



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0048562/2018

Córdoba, **10 OCT 2018**

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado a la Mgter. ALEJANDRA MARIELA GRBICH DNI N° 32941118 - ID: 2941;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

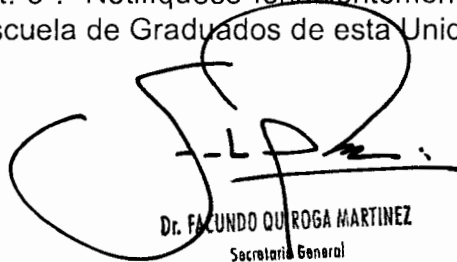
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que hubiera prestado la Mgter. ALEJANDRA MARIELA GRBICH, DNI N° 32941118, como docente nacional en la MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS el día 1 de octubre de 2018 y desde el 8 de octubre de 2018 hasta el 9 de octubre de 2018 y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte del responsable de la contratada.

Art. 2º.- La Retribución que percibirá la Profesional será la suma total de pesos diez mil ochocientos (\$10800.00), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. La Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3º.- Notifíquese fehacientemente a la interesada, a Asesoría Legal y a la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría General

Facultad de Ciencias Económicas - UNC

RESOLUCIÓN DECANAL N°


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

1271